

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
 Nombre comercial : HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol)  
 UFI : V833-608D-P005-CMSF  
 Vaporizador : Aerosol

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Reservado a un uso profesional  
 Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivo de contacto pulverizable  
 Función o categoría de uso : Adhesivos, agentes aglutinantes

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

Hranipex Czech Republic k.s.  
 J. Rýznerové 97, Komorovice  
 CZ- 396 01 Humpolec  
 Czech Republic  
 T 565 501 210  
[sds@regartis.com](mailto:sds@regartis.com) - [www.hranipex.cz](http://www.hranipex.cz)

### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002 Barcelona	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080 Sevilla	+34 91 562 04 20	

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229  
 Carcinogenicidad, categoría 2 H351

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

Diclorometano; cloruro de metileno

Indicaciones de peligro (CLP) :

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.  
 H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.  
 H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
 P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
 P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
 P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.  
 P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.  
 P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

## 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Los vapores son más pesados que el aire y se extienden a la altura del suelo. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

PBT: no se ha evaluado

mPmB: no se ha evaluado

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Diclorometano; cloruro de metileno	N° CAS: 75-09-2 N° CE: 200-838-9 N° Índice: 602-004-00-3 REACH-no: 01-2119480404-41	20 – 30	Carc. 2, H351
Propano	N° CAS: 74-98-6 N° CE: 200-827-9 N° Índice: 601-003-00-5 REACH-no: 01-2119486944-21	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280
Isobutano	N° CAS: 75-28-5 N° CE: 200-857-2 N° Índice: 601-004-00-0 REACH-no: 01-2119474691-27	5 – 10	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Liq.), H280

Producto sujeto al Artículo 1.1.3.7 del reglamento CLP. Las normas de información de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar inmediatamente con agua jabonosa abundante. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. No administrar fármacos del grupo adrenalina-efedrina.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes. La utilización de un chorro de agua fuerte puede contribuir a propagar el incendio.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.
- Peligro de explosión : Los vapores son más pesados que el aire y se extienden a la altura del suelo. El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones.
- Reactividad en caso de incendio : La combustión genera gases irritantes.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : oxidantes de carbono. Cloruro de hidrógeno. Fosgeno. Cloro.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas de precaución contra incendios : Evacuar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.
- Instrucciones para extinción de incendio : Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Llevar un equipo de protección individual. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, nebulosa o vapor, utilizar un equipo homologado de protección respiratoria. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Evitar el contacto directo con el producto. No respirar la niebla, los vapores, el aerosol.

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar Aerosol..
- Procedimientos de emergencia : Garantizar una ventilación adecuada.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Si el producto contamina ríos y lagos o desagües, informe a las autoridades respectivas.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.
- Otros datos : Garantizar una ventilación adecuada. Suprimir cualquier fuente de ignición. Úsese indumentaria protectora adecuada.

## 6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Evitar respirar el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Aerosol extremadamente inflamable. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática.
- Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Fuentes de calor, Luz directa del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Conservar lejos del fuego.
- Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Bases fuertes.
- Información sobre almacenamiento mixto : Clase de almacenamiento 2B
- Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave.
- Normativa particular en cuanto al envase : Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

#### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

#### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Methylene chloride; Dichloromethane
--------------	-------------------------------------

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

<b>Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)</b>	
IOEL TWA	353 mg/m <sup>3</sup>
IOEL TWA [ppm]	100 ppm
IOEL STEL	706 mg/m <sup>3</sup>
IOEL STEL [ppm]	200 ppm
Comentarios	skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164
<b>UE - Valor límite biológico (BLV)</b>	
Nombre local	Methylene chloride
BLV	1 mg/l Parameter: methylene chloride - Medium: blood 4 % Parameter: COHb - Medium: Blood 0,3 mg/l Parameter: methylene chloride - Medium: urine
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Cloruro de metileno (Diclorometano)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	177 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	353 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	100 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
<b>España - Valores límite biológicos</b>	
Nombre local	Cloruro de metileno (Diclorometano)
BLV	0,3 mg/l Parámetro: Diclorometano - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: S (Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
<b>Propano (74-98-6)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Propano
VLA-ED (OEL TWA) [2]	1000 ppm Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1 – C4) y sus mezclas, gases (Butano; Etano; Metano; Propano)

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## Propano (74-98-6)

Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021. INSHT
----------------------	---

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

#### Método de seguimiento

Método de seguimiento	Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.
-----------------------	---

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

#### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

##### DNEL/DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	176 mg/m <sup>3</sup>

##### DNEL/DMEL (Población en general)

A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,06 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	44 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5,82 mg/kg de peso corporal/día

##### PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce)	0,31 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,031 mg/l

##### PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce)	0,27 mg/l
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,027 mg/l

##### PNEC (Tierra)

PNEC tierra	0,33 mg/kg de peso en seco
-------------	----------------------------

##### PNEC (STP)

PNEC estación depuradora	26 mg/l
--------------------------	---------

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

No inhalar el vapor/aerosol. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas de seguridad. Ropa de protección. Utilice protección respiratoria.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las nieblas de aerosoles, de conformidad con EN 166

## 8.2.2.2. Protección cutánea

### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar un traje adecuado para evitar la exposición cutánea. EN 13034

### Protección de las manos:

Siga las recomendaciones específicas del fabricante de guantes al seleccionar el grosor, el material y la permeabilidad adecuados.

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes resistentes a químicos	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	≥0.4 mm	x	EN 374
Guantes resistentes a químicos	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	≥0.7 mm	x	EN 374

## 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

### Protección de las vías respiratorias:

Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. Tipo de filtro recomendado. AX

## 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

## 8.2.3. Control de la exposición ambiental

### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. No superar los límites de exposición (LEP).

### Otros datos:

Quitar las prendas contaminadas. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Claro.
Olor	: Olor a solvente.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: -97 °C
Punto de ebullición	: 40 °C
Inflamabilidad	: Aerosol extremadamente inflamable.
Límites de explosividad	: 12 – 19 vol %
Límite inferior de explosividad	: 12 vol %
Límite superior de explosividad	: 19 vol %
Punto de inflamación	: -90 °C (Copa cerrada)
Temperatura de autoignición	: > 556,1 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Insoluble en agua
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: 1,25
Presión de vapor	: 4,83 bar @ 21.1 °C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,3 g/l @25°C

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: 2,15 (Aire=1)
Características de las partículas	: No aplicable

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	: 12 – 19 vol %
% de compuestos inflamables.	: 17

### 9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Luz directa del sol. Calor. Chispas. Llama descubierta. Sobre calentamiento.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado. (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

#### Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (OECD 402)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	4900 mg/l

#### Propano (74-98-6)

CL50 Inhalación - Rata [ppm]	2000 ppm
------------------------------	----------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
---------------------------------	--

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

NOAEL (oral, rata, 90 días)	6 mg/kg de peso corporal/día OECD Guideline 453
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol)

Vaporizador	Aerosol
-------------	---------

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.
---	---

### 11.2.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

## Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)

CL50 - Peces [1]	193 mg/l Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	27 – 109 mg/l

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

### HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol)

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

### Propano (74-98-6)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

### Isobutano (75-28-5)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
-------------------------------	---------------------------

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## 12.3. Potencial de bioacumulación

HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,25
Potencial de bioacumulación	No establecido.
Diclorometano; cloruro de metileno (75-09-2)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,25 @ 20 °C
Propano (74-98-6)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,36
Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.
Isobutano (75-28-5)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,76
Potencial de bioacumulación	Según el coeficiente de partición n-octanol/agua, la acumulación en los organismos es poco probable.

## 12.4. Movilidad en el suelo

Propano (74-98-6)	
Ecología - suelo	Improbable
Isobutano (75-28-5)	
Ecología - suelo	Improbable

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol)	
PBT: no se ha evaluado	
mPmB: no se ha evaluado	

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## 12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.  
 Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.  
 Indicaciones adicionales : Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso.  
 Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.  
 Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 14 06 03\* - Otros disolventes y mezclas de disolventes  
 15 01 04 - Envases metálicos

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

Código HP

: HP3 - "Inflamable":

- residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;
  - residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
  - residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
  - residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
  - residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
  - otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.
- HP7 - "Carcinógeno": corresponde a los residuos que inducen cáncer o aumentan su incidencia.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: 5F
Disposiciones especiales (ADR)	: 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR)	: 1I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E0
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P207
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP87, RR6, L2

**HRANIFIX PREMIUM 500 ml**

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9  
Categoría de transporte (ADR) : 2  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V14  
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV9, CV12  
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2  
Código de restricciones en túneles (ADR) : D

**Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200  
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2  
N.º FS (Fuego) : F-D  
N.º FS (Derrame) : S-U  
Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a)  
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW1, SW22  
Segregación (IMDG) : SG69

**Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y203  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 203  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 75kg  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 203  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 150kg  
Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802  
Código GRE (IATA) : 10L

**Transporte por vía fluvial**

Código de clasificación (ADN) : 5F  
Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625  
Cantidades limitadas (ADN) : 1 L  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E0  
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
Ventilación (ADN) : VE01, VE04  
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

**Transporte ferroviario**

Código de clasificación (RID) : 5F  
Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625  
Cantidades limitadas (RID) : 1L  
Cantidades exceptuadas (RID) : E0  
Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200  
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP9  
Categoría de transporte (RID) : 2  
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W14  
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW9, CW12  
Paquetes exprés (RID) : CE2

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

N.º de identificación del peligro (RID) : 23

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)

REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP)

#### Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(a)	HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol)
3(b)	HRANIFIX PREMIUM 500 ml (Aerosol) ; Diclorometano; cloruro de metileno
40.	Propano ; Isobutano
59.	Diclorometano; cloruro de metileno

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n.º 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n.º 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

#### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

### Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido	
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
1.2	Uso de la sustancia/mezcla	Añadido	
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n.º 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
2.2	Pictogramas de peligro (CLP)	Modificado	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.3	Otras indicaciones médicas o tratamientos	Modificado	
5.2	Reactividad en caso de incendio	Modificado	
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Modificado	
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Modificado	
6.1	Medidas generales	Modificado	
6.1	Equipo de protección	Modificado	
6.3	Otros datos	Modificado	
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado	
6.4	Referencia a otras secciones (8, 13)	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Productos incompatibles	Modificado	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
8.2	Equipo de protección individual	Modificado	
8.2	Protección ocular	Modificado	
8.2	Otros datos	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado	
9.1	Límites de explosión (vol %)	Añadido	
9.1	Presión de vapor	Modificado	
9.1	Densidad relativa de vapor a 20 °C	Modificado	
10.1	Reactividad	Modificado	
10.5	Materiales incompatibles	Modificado	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
12.2	Persistencia y degradabilidad	Modificado	
12.3	Potencial de bioacumulación	Modificado	
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido	
13.1	Indicaciones adicionales	Modificado	

# HRANIFIX PREMIUM 500 ml

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

## Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
13.1	Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	Modificado	
13.1	Código HP	Modificado	
13.1	Legislación regional (residuos)	Modificado	
16	Fuentes de los datos	Modificado	

## Abreviaturas y acrónimos:

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
	Compuestos orgánicos volátiles (COV):
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos

: Orientaciones de la ECHA sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad  
 Base de datos de inventario ECHA C&L.  
 Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación

: El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje. Proporcionar a los empleados de SDS. Seguir las reglas generales sobre el manejo de sustancias y / o mezclas químicas.

**HRANIFIX PREMIUM 500 ml**

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 17/05/2016

Fecha de revisión: 26/05/2022

Reemplaza la versión de: 03/03/2021

Versión: 7.0

**Texto íntegro de las frases H y EUH:**

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Press. Gas (Comp.)	Gas a presión : Gas comprimido
Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado

**Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:**

Aerosol 1	H222;H229	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Carc. 2	H351	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.